

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 176 Jueves 14 de septiembre de 2017

Pág. 8982

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7744 SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS, S.A. (SODETENSA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad "Sociedad Deportiva de Tenis, S.A.", convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en el Club de Playa y Tenis del Paseo del Río, s/n, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 18 de octubre de 2017, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 19 de octubre de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2015.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y, en su caso, elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los socios el derecho que les asiste a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Con carácter particular, se recuerda a los socios que a partir de la convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

San Roque, 8 de septiembre de 2017.- Pedro Miguel Mancha Romero, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170065604-1